LITORALPRESS

Fecha: 19-03-2024
Medio: El Pingüino
Supl. : El Pingüino
Tipo: Noticia general
Título: Más de 900 estudiantes magallánicos obtuvieron gratuidad universitaria

Pág. : 13
Cm2: 228,9
VPE: $ 274.247

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad: No Definida

Resultados de las postulaciones al formulario FUAS

Más de 900 estudiantes magallánicos obtuvieron gratuidad universitaria

● Otras 219 personas recibieron becas y créditos del Fondo Solidario para iniciar sus estudios o continuar su carrera en una institución de nivel superior.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

A días de iniciar las clases, un total de 1.213 estudiantes de nivel superior en Magallanes se enteraron que fueron asignados con algún beneficio del Estado luego de completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS).

Del total de beneficiados, 994 recibieron la gratuidad; mientras que otros 219 podrán estudiar gracias al Fondo Solidario de Crédito Universitario y becas.

El seremi de Educación, Valentín Aguilera, destacó que los resultados regionales indican que "es una cifra muy importante que habla del compromiso del Gobierno con el acceso a la educación superior. De esta manera, propiciamos que no sean los aspectos financieros los de mayor preocupación para los estudiantes, sino los académicos".

En el país

A nivel nacional, el Mineduc otorgó 140.784 beneficios de gratuidad y podrán estudiar sin tener que pagar matrícula ni arancel. Mientras que, otras 26.681 personas recibieron becas de arancel y otros 5.350 accedieron a créditos del Fondo Solidario.

Proceso de apelación

En tanto, aquellos estudiantes que no fueron asignados con algún beneficio durante este primer proceso, podrán apelar hasta el viernes 22 de marzo, en las plataformas: www.beneficiosestudiantiles.cl y www.gratuidad.cl.

Los resultados se publicarán el 30 de mayo, en ambos portales web.

CEDIDA

Alumnos podrán estudiar sin preocupación del financiamiento.

Además, los jóvenes podrán hacer sus consultas en el call center de Ayuda Mineduc 600 600 2626.

Segundo período de Postulación

Por otra parte, aquellas personas que hayan ingresado a estudiar alguna carrera en la Educación Superior y no completaron el FUAS, lo pueden realizar hasta las 14 horas del viernes, a través de: www.fuas.cl. Ahí, los estudiantes deben informar sus antecedentes familiares y socioeconómicos.